



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, -7 AGO 2012

VISTO el CUDAP: MEMO-S20:0027678/2012 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 11262012, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 15/2012, correspondiente a la adquisición de Tractores para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de junio de 2012 se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa recibiendo una (1) oferta para los Lotes 1 y 4 de la firma ARHA S.A.

Que los informes técnicos efectuados por la Ing. Agr. Verónica Conti y el Ing. Agr. Elio Forner del INTA expresan que la oferta cumple con los requisitos solicitados en la Licitación.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 15/2012 reunida el día 16 de julio de 2012, (obrando a fs 10/11) detalla los criterios de evaluación de la oferta presentada y expresa que la firma ARHA S.A. cumple con todas las condiciones legales y financieras exigidas en el pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote 1 a la firma ARHA S. A. por un monto total de DOLARES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (U\$S



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

119.643) y el Lote 4 a la firma ARHA S. A. por un monto total de DOLARES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (U\$S 35.363)

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 83784, expresa que no existen reparos de orden legal en proceder a adjudicar los Lotes 1 y 4 a la citada firma y declarar desierta la presente Licitación para los Lotes 2, 3 y 5 por falta de ofertas.

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete,

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública Nacional INTA-BID N° 15/2012, correspondiente a la adquisición de Tractores para el INTA según el siguiente detalle el Lote 1 a la firma ARHA S. A. por un monto total de DOLARES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (U\$S 119.643) y el Lote 4 a la firma ARHA S. A. por un monto total de DOLARES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (U\$S 35.363)



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ARTICULO 2º: Decláranse desiertos los Lotes 2, 3 y 5 por falta de ofertas, en base a los considerandos de la presente Disposición.

ARTICULO 3º: Aprópiese el presente gasto a la partida 4.3.1.0 Fuente 22, ejercicio 2012.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1085 - .]

Ing. Agr. ELISEO MONTI  
Director Nacional